



**Junta Ejecutiva del Programa
de las Naciones Unidas para
el Desarrollo y del Fondo de
Población de las Naciones Unidas**

Distr. limitada
26 de abril de 2010
Español
Original: inglés

Período de sesiones anual de 2010

21 de junio a 2 de julio de 2010, Ginebra

Tema 1 del programa provisional

Cuestiones de organización

**Programa provisional, anotaciones, lista de documentos
y plan de trabajo**

Nota de la secretaría de la Junta Ejecutiva

Índice

<i>Tema</i>	<i>Página</i>
1. Cuestiones de organización	3
<i>Segmento sobre el PNUD</i>	
2. Informe anual de la Administradora	3
3. Compromisos de financiación	4
4. Evaluación	4
5. Informe sobre Desarrollo Humano	5
6. Programas del PNUD por países y asuntos conexos	6
7. Informe de la Oficina de Ética del PNUD	6
8. Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización	7
9. Voluntarios de las Naciones Unidas	7
10. Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer	8
<i>Segmento sobre la UNOPS</i>	
11. Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos	8



<i>Segmento conjunto</i>	
12. Auditoría y supervisión internas	9
13. Visitas al terreno	10
<i>Segmento sobre el UNFPA</i>	
14. Informe anual de la Directora Ejecutiva	10
15. Compromisos de financiación contraídos con el UNFPA	11
16. Programas del UNFPA por países y asuntos conexos	11
17. Evaluación	13
18. Otros asuntos	13
Plan de trabajo provisional de la Junta Ejecutiva del PNUD/UNFPA para su período de sesiones anual de 2010	14

Anotaciones y lista de documentos

Tema 1

Cuestiones de organización

En relación con este tema, la Junta Ejecutiva aprobará el programa para el período de sesiones anual de 2010 y se pondrá de acuerdo sobre el plan de trabajo del período de sesiones presentado por su secretaría. La Junta tal vez desee aprobar el informe sobre su primer período ordinario de sesiones de 2010. El proyecto de informe se distribuyó a los miembros de la Junta para que formularan observaciones; en el informe final figuran las observaciones recibidas dentro del plazo establecido.

Documentación:

Programa provisional, anotaciones, lista de documentos y plan de trabajo (DP/2010/L.2)

Informe sobre el primer período ordinario de sesiones de 2010 (DP/2010/15)

Decisiones adoptadas por la Junta Ejecutiva en su primer período ordinario de sesiones de 2010 (DP/2010/16)

Segmento sobre el PNUD

Tema 2

Informe anual de la Administradora

El informe anual de la Administradora sobre el plan estratégico, rendimiento y resultados correspondientes a 2009, se presenta de conformidad con la decisión 2009/9 de la Junta Ejecutiva, en la que se instó a que se incluyeran análisis detallados de los resultados. En el informe se ofrece un recuento de alto nivel de los resultados para el desarrollo en todas las regiones y prácticas, junto con los resultados en materia de coordinación y de gestión. En el informe se aporta una evaluación detallada de los resultados en relación con seis productos seleccionados en las esferas de los Objetivos de Desarrollo del Milenio relacionados con la pobreza, el cambio climático y la prevención de crisis y la recuperación posterior, y se analizan otros resultados intersectoriales en ámbitos como la igualdad entre los géneros y el desarrollo de la capacidad. En el informe se incluye amplia información de la experiencia adquirida de las evaluaciones sobre cada una de las seis esferas de resultados y las medidas que se están tomando para mejorar. Posteriormente se elaborará el informe sobre el plan estratégico, que versará sobre el examen de mitad de período y se presentará en el período de sesiones anual de 2011; el PNUD propondrá un enfoque del mismo para su examen por la Junta.

En cumplimiento de las resoluciones de la Asamblea General 59/267 y 62/246, en el informe del PNUD sobre las recomendaciones formuladas por la Dependencia Común de Inspección se incluye un resumen de las respuestas de la administración a las recomendaciones pertinentes que figuran en los informes elaborados por la Dependencia en 2009 y se destacan las recomendaciones específicas dirigidas a la Junta Ejecutiva del PNUD. También se examina el estado de aplicación de las

recomendaciones que figuran en los informes de la Dependencia correspondientes a 2008 y 2007. La Junta tal vez desee tomar nota del informe.

En el anexo estadístico se incluye información financiera detallada sobre los ingresos y gastos anuales correspondientes a las actividades de los programas del PNUD para los países y a los fondos fiduciarios y de otro tipo que éste administra.

Documentación:

Informe anual de la Administradora sobre el plan estratégico: rendimiento y resultados correspondientes a 2009 (DP/2010/17)

Informe del PNUD sobre las recomendaciones formuladas por la Dependencia Común de Inspección en 2009 (DP/2010/17/Add.1)

Anexo estadístico (DP/2010/17/Add.2)

Tema 3

Compromisos de financiación

De conformidad con la decisión 98/23 de la Junta Ejecutiva, y basándose en el enfoque adoptado en ese contexto, la Junta tendrá ante sí un informe sobre el estado de los compromisos de financiación ordinaria contraídos para 2010 y años subsiguientes, y un resumen de los ingresos provisionales para los recursos ordinarios y de otro tipo recibidos en 2009. La Junta tal vez desee adoptar una decisión, que podrá incluir elementos que figuran en el informe.

Documentación:

Estado de los compromisos de financiación ordinaria contraídos con el PNUD y sus fondos y programas para 2010 y años subsiguientes (DP/2010/18)

Tema 4

Evaluación

El informe anual sobre la evaluación es el cuarto presentado por la Oficina de Evaluación del PNUD a la Junta Ejecutiva desde la aprobación de la política de evaluación del Programa en 2006. En el informe se examinan los progresos logrados por la Oficina de Evaluación y las dependencias de evaluación de los fondos y programas asociados en el cumplimiento de la función descrita en la política. También se presentan un análisis de la capacidad de evaluación en la organización, datos de evaluación disponibles para la gestión de los resultados en materia de desarrollo e información sobre el cumplimiento de las evaluaciones descentralizadas. En el informe se trata la experiencia adquirida a raíz de las evaluaciones independientes y se presenta el programa de trabajo para el período 2010-2011. La Junta Ejecutiva tal vez desee tomar nota del informe y adoptar una decisión, que podrá incluir elementos que figuran en el informe.

El examen independiente de la política de evaluación del PNUD fue solicitado por la Junta Ejecutiva en su decisión 2006/20. Un equipo de consultores independientes analizó los resultados de la función de evaluación y la medida en que la organización ha respondido a los requisitos de la política, identificó experiencias

adquiridas y planteó recomendaciones. Asesores superiores orientaron al equipo independiente durante el proceso de examen y garantizaron la calidad del proceso, la metodología y el informe final. La evaluación irá acompañada de la respuesta de la administración del PNUD.

La Junta Ejecutiva dio a la Oficina de Evaluación el mandato de realizar evaluaciones orientadas hacia el futuro de los programas regionales del PNUD a fin de analizar su eficacia antes de la elaboración y presentación de nuevos documentos sobre programas regionales. En el informe figuran los resultados y las conclusiones de la evaluación independiente del programa regional para Europa y la Comunidad de Estados Independientes correspondiente a 2006-2010. Asimismo, figuran recomendaciones destinadas a contribuir a la formulación del próximo programa regional y su adecuación al plan estratégico del PNUD. La evaluación irá acompañada de la respuesta de la administración del PNUD.

Documentación:

Informe anual sobre la evaluación (DP/2010/19)

Examen independiente de la política de evaluación del PNUD (DP/2010/20)

Respuesta de la administración al examen independiente de la política de evaluación del PNUD (DP/2010/21)

Evaluación del programa regional para Europa y la Comunidad de Estados Independientes, 2006-2010 (DP/2010/22)

Respuesta de la administración a la evaluación del programa regional para Europa y la Comunidad de Estados Independientes, 2006-2010 (DP/2010/23)

Tema 5

Informe sobre Desarrollo Humano

La información actualizada sobre las consultas relativas al Informe sobre Desarrollo Humano se presenta de conformidad con la resolución 57/264 de la Asamblea General, encaminada a favorecer el proceso de consultas con los Estados Miembros acerca del Informe y a mejorar su calidad y exactitud sin comprometer su independencia editorial. En el documento se examina el proceso seguido para seleccionar el tema del 20º aniversario del Informe sobre Desarrollo Humano. También se trata la amplia gama de consultas y otras interacciones entre los interesados de todo el mundo, el proceso de consultas oficiosas realizado por la Junta Ejecutiva durante la preparación del informe y las deliberaciones sobre el índice de desarrollo humano. Además, la información actualizada ofrece algunas conclusiones amplias y novedosas incluidas en el informe de 2010, que se explicarán con mayor detalle en la presentación oral.

La Junta Ejecutiva tal vez desee tomar nota del informe.

Documentación:

Información actualizada sobre las consultas relativas al Informe sobre Desarrollo Humano (DP/2010/24)

Tema 6

Programas del PNUD por países y asuntos conexos

En relación con este tema, se pedirá a la Junta Ejecutiva que: a) tome nota de las primeras prórrogas de un año de los programas para Albania, Bangladesh, Cabo Verde, el Chad, Ghana, Guyana, Kirguistán, Mauritania, Seychelles, Sudáfrica, Ucrania y Viet Nam; b) tome nota de la prórroga de seis meses del programa para la República Unida de Tanzania; c) apruebe las prórrogas de dos años de los programas para Namibia, Nepal y Sierra Leona y la segunda prórroga de un año del programa para Zimbabwe; y d) formule observaciones sobre el proyecto de documento sobre el programa regional para Europa y la Comunidad de Estados Independientes y los proyectos de documentos de los programas para Azerbaiyán, Belarús, Camboya, China, Georgia, el Iraq, la Jamahiriya Árabe Libia, el Pakistán, la República Popular Democrática de Corea, Serbia, Swazilandia y Turquía, antes de que finalicen los programas correspondientes.

Documentación:

Prórrogas de los programas por países (DP/2010/25)

Proyecto de documento sobre el programa regional para Europa y la Comunidad de Estados Independientes (DP/RPD/REC/2)

Proyecto de documento del programa para la República de Azerbaiyán (DP/DCP/AZE/2)

Proyecto de documento sobre el programa para Belarús (DP/DCP/BLR/2)

Proyecto de documento sobre el programa para Camboya (DP/DCP/KHM/2)

Proyecto de documento del programa para la República Popular China (DP/DCP/CHN/2)

Proyecto de documento del programa de la República Popular Democrática de Corea (DP/DCP/PRK/3)

Proyecto de documento sobre el programa para Georgia (DP/DCP/GEO/2)

Proyecto de documento del programa para el Iraq (DP/DCP/IRQ/1)

Proyecto de documento sobre el programa para la Jamahiriya Árabe Libia (DP/DCP/LBY/2)

Proyecto de documento del programa para el Pakistán (DP/DCP/PAK/1)

Proyecto de documento del programa para Serbia (DP/DCP/SRB/1)

Proyecto de documento del programa para Swazilandia (DP/DCP/SWZ/2)

Proyecto de documento sobre el programa para Turquía (DP/DCP/TUR/2)

Tema 7

Informe de la Oficina de Ética del PNUD

El segundo informe sobre las actividades de la Oficina de Ética del PNUD se presenta a la Administradora de conformidad con el Boletín del Secretario General

sobre la aplicación de normas éticas en todo el sistema de las Naciones Unidas: órganos y programas administrados por separado (ST/SGB/2007/11), y a la Junta Ejecutiva de conformidad con el párrafo 10 de la decisión 2008/37. El informe se ajusta al marco que aprobó el Comité de Ética de las Naciones Unidas y fue examinado por ese Comité en su 19º período de sesiones, el 22 de febrero de 2010. En él se tratan las actividades realizadas desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2009, período durante el cual la Oficina respondió a 392 solicitudes, más del doble de las que había recibido en el período del informe anterior.

La Junta Ejecutiva tal vez desee tomar nota del informe y realizar observaciones sobre la evolución de la función de ética y su contribución a la misión y al mandato del PNUD.

Documentación:

PNUD: actividades en 2009, informe de la Oficina de Ética (DP/2010/26)

Tema 8

Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización

El informe anual del Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización (FNUDC) documenta y analiza los resultados del Fondo en relación con las metas establecidas respecto de los programas, la gestión y los resultados financieros. El informe anual forma parte del sistema de gestión basado en los resultados del Fondo y refleja sus esfuerzos por supervisar y mejorar el desempeño en sus dos ámbitos de actividad: el desarrollo local y la financiación incluyente. En el informe se presentan también los resultados administrativos y financieros correspondientes a 2009. A finales de 2008 comenzó un proceso interno de reflexión encaminado a ajustar las prioridades para el período 2010-2013, entre las que se incluyen aumentar la eficacia operacional, responder a la demanda de nuevos tipos de apoyo de los países menos adelantados y reforzar las alianzas estratégicas.

Documentación:

Informe sobre los resultados del Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización en 2009 (DP/2010/27)

Tema 9

Voluntarios de las Naciones Unidas

El informe sobre el programa de los Voluntarios de las Naciones Unidas ofrece un resumen de los resultados alcanzados durante el bienio 2008-2009 en las tres esferas de su modelo de actividades (promoción, integración y movilización) en apoyo de los países donde se ejecutan programas y de las organizaciones de las Naciones Unidas para sus actividades encaminadas a lograr la paz y el desarrollo, incluida la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. En el informe se detallan resultados institucionales: a) reconocimiento mundial del voluntariado en favor de la paz y el desarrollo; b) integración del voluntariado en los programas de paz y desarrollo; y c) movilización de voluntarios, en número y diversidad crecientes, que

contribuyen a la paz y el desarrollo. Además, en el capítulo dedicado a los resultados de gestión se informa sobre la orientación estratégica, la supervisión institucional y la rendición de cuentas de los Voluntarios de las Naciones Unidas.

La Junta tal vez desee adoptar una decisión, que podrá incluir elementos que figuran en el informe.

Documentación:

Voluntarios de las Naciones Unidas, informe de la Administradora (DP/2010/28)

Tema 10

Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer

El documento incluye información sobre el segundo año de aplicación del plan estratégico del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM), 2008-2013, aprobado por la Junta Ejecutiva en su decisión 2007/35 y prorrogado en su decisión 2009/13. El informe se presenta con arreglo a la decisión 2004/20 y en él se hace un seguimiento de los progresos realizados de conformidad con las prioridades estratégicas y los resultados enunciados en el marco de resultados en materia de desarrollo, el marco de gestión orientada hacia los resultados y el marco integrado de recursos del UNIFEM. En el informe se destacan los esfuerzos realizados por el UNIFEM para cumplir su doble mandato de prestar apoyo a los países para que avancen en el logro de la igualdad entre los géneros con arreglo a las prioridades nacionales y de prestar apoyo a medidas de igualdad entre los géneros en todo el sistema de las Naciones Unidas de cooperación para el desarrollo. La Junta Ejecutiva tal vez desee tomar nota del informe y de su enfoque basado en los resultados y reconocer la contribución del UNIFEM centrada en apoyar a los países donde se ejecutan programas en la promoción de sus prioridades de desarrollo.

Documentación:

Informe anual de la Directora Ejecutiva (DP/2010/29)

Segmento sobre la UNOPS

Tema 11

Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos

El informe anual del Director Ejecutivo destaca los progresos realizados en la aplicación de la estrategia operacional de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS) para el período 2007-2009 en relación con los resultados financieros, el impulso de las asociaciones y los clientes, la ingeniería de los procesos institucionales y la gestión de los recursos humanos. En el informe también se resumen las aportaciones de la UNOPS para los resultados de sus asociados en las operaciones de consolidación de la paz, humanitarias y de desarrollo.

Documentación:

Informe anual del Director Ejecutivo (DP/2010/30)

Segmento conjunto

Tema 12

Auditoría y supervisión internas

En relación con este tema, la Junta Ejecutiva tendrá ante sí los informes de auditoría y supervisión internas del PNUD, el UNFPA y la UNOPS.

En el informe del PNUD se ofrecen detalles sobre las actividades de la Oficina de Auditoría e Investigaciones en el año terminado el 31 de diciembre de 2009, incluida la aplicación de la decisión 2008/37 de la Junta Ejecutiva. Conforme a la decisión 2009/15 de la Junta, el informe contiene información detallada sobre la divulgación de los informes de auditoría interna a los Estados Miembros y una comparación multianual de las tendencias relativas a cuestiones de auditoría. En respuesta a la solicitud expresada por la Junta en su decisión 2006/13, el informe va acompañado de la respuesta de la administración (presentado por separado). De conformidad con la política de supervisión aprobada (DP/2008/16/Rev.1), el informe anual del Comité Asesor de Auditoría se incluye como apéndice del informe sobre auditoría interna e investigaciones.

El informe sobre las actividades de auditoría y supervisión internas del UNFPA en 2009 responde a la decisión 2009/15 y decisiones anteriores de la Junta Ejecutiva. En él se informa a la Junta sobre los riesgos más significativos que podrían afectar la labor del Fondo en un entorno de desarrollo caracterizado por el cambio y los desafíos. En respuesta a la solicitud de la Junta Ejecutiva en su decisión 2008/37, el informe anual del Comité Asesor de Auditoría del UNFPA y la respuesta de la administración al mismo figuran como anexos al informe sobre auditoría y supervisión internas. Además, en el sitio web de la Junta Ejecutiva del UNFPA se publicará una respuesta amplia de la administración.

La Junta Ejecutiva tal vez desee tomar nota del informe sobre las actividades de auditoría y supervisión internas del UNFPA en 2009.

La Junta Ejecutiva también tendrá ante sí un informe sobre las actividades de los servicios de auditoría interna y servicios conexos de la UNOPS correspondientes al año terminado el 31 de diciembre de 2009, presentado por el Grupo de auditoría interna e investigaciones. En 2009 el Grupo de auditoría interna e investigaciones (antes denominado Oficina de Auditoría Interna) terminó su segundo año completo de operaciones y continúa intensificando y ampliando la cobertura de sus actividades de supervisión de la organización. En el informe figura también el informe anual del Comité Asesor de Estrategia y Auditoría de la UNOPS correspondiente a 2009.

La Junta Ejecutiva tal vez desee adoptar una decisión sobre los informes de auditoría interna y supervisión del PNUD, el UNFPA y la UNOPS.

Documentación:

PNUD: Informe sobre auditoría interna e investigaciones (DP/2010/31)

Actividades de auditoría y supervisión internas del UNFPA en 2009
(DP/FPA/2010/20)

UNOPS: Informe del Grupo de auditoría interna e investigaciones sobre los servicios de auditoría interna e investigaciones prestados a la organización en 2009 (DP/2010/32)

Tema 13

Visitas al terreno

En relación con este tema, la Junta Ejecutiva tendrá ante sí un informe sobre la visita conjunta de las Juntas Ejecutivas del PNUD y el UNFPA, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia y el Programa Mundial de Alimentos a Rwanda (22 a 30 de marzo de 2010) y un informe sobre la visita de la Junta Ejecutiva del PNUD y el UNFPA a la República Árabe Siria (17 a 22 de mayo de 2010). La Junta tal vez desee tomar nota de los informes.

Documentación:

Informe sobre la visita conjunta a Rwanda (DP/FPA/2010/CRP.1)

Informe sobre la visita a la República Árabe Siria (DP/2010/CRP.2-DP/FPA/2010/CRP.1)

Segmento sobre el UNFPA

Tema 14

Informe anual de la Directora Ejecutiva

En relación con este tema, la Junta Ejecutiva tendrá ante sí el informe anual de la Directora Ejecutiva correspondiente a 2009.

En la primera parte del informe anual se presentan las iniciativas principales emprendidas por el UNFPA, los resultados y los progresos alcanzados y los problemas surgidos en 2009, segundo año de aplicación del plan estratégico prorrogado, 2008-2013. El análisis del informe está estructurado sobre la base de los dos marcos centrales del plan estratégico, a saber, el marco de resultados de desarrollo (con 13 resultados) y el marco de resultados de gestión (con 9 resultados). Los gastos del UNFPA en relación con cada uno de los 13 resultados figuran en el marco integrado de recursos financieros recogido en el informe. Asimismo, el documento incluye información actualizada sobre la estructura organizativa del UNFPA que fue aprobada por la Junta Ejecutiva en su decisión 2007/43. En el anexo figura información actualizada sobre los indicadores de 2009 relativos al marco de resultados de desarrollo del plan estratégico.

En la adición 1 de la primera parte del informe anual se resume la situación financiera del UNFPA en 2009 y se resaltan datos estadísticos relacionados con las finanzas y los programas del Fondo en 2009. Con fines de comparación, se incluye también la información financiera correspondiente a 2008. Cabe señalar que todas las cifras correspondientes a la información financiera de 2009 tienen carácter provisional.

La Junta Ejecutiva tal vez desee adoptar una decisión sobre el informe anual de la Directora Ejecutiva, que podrá incluir elementos que figuran en el informe.

La segunda parte del informe anual de la Directora Ejecutiva correspondiente a 2009 es el informe sobre las recomendaciones formuladas por la Dependencia Común de Inspección en 2009. De conformidad con lo dispuesto en la resolución 59/267 de la Asamblea General, en el informe se presenta una sinopsis de las respuestas de la administración del UNFPA a las recomendaciones fundamentales de la Dependencia Común de Inspección (DCI) relacionadas con el UNFPA y que figuran en los informes correspondientes al UNFPA presentados por la DCI en 2009.

La Junta Ejecutiva tal vez desee tomar nota del informe, sobre todo de los aspectos de los informes de la DCI que atañen particularmente a la labor del UNFPA.

Documentación:

Informe de la Directora Ejecutiva correspondiente a 2009: Progresos y logros en la ejecución del Plan estratégico 2008-2013 (DP/FPA/2010/17, Part I)

Examen estadístico y financiero, 2009 (DP/FPA/2010/17, Part I, Add.1)

Informe sobre las recomendaciones formuladas por la Dependencia Común de Inspección en 2009 (DP/FPA/2010/17, Part II)

Tema 15

Compromisos de financiación contraídos con el UNFPA

En relación con este tema, la Junta Ejecutiva tendrá ante sí un informe preparado en respuesta a las decisiones 99/5 y 2000/9, en las que se pedía a la Directora Ejecutiva que proporcionara estimaciones actualizadas cada año de los recursos ordinarios y los recursos de cofinanciación. El informe se centra en la situación de los recursos ordinarios y los recursos de cofinanciación del UNFPA en 2010 y años posteriores. En él se analizan los ingresos de 2010 y se comparan con los de años anteriores.

La Junta Ejecutiva tal vez desee adoptar una decisión sobre los compromisos de financiación contraídos con el UNFPA, que podrá incluir elementos que figuran en el informe.

Documentación:

Informe sobre las contribuciones de los Estados Miembros y otros al UNFPA y proyecciones de ingresos para 2010 y años posteriores (DP/FPA/2010/18)

Tema 16

Programas del UNFPA por países y asuntos conexos

La Junta Ejecutiva tendrá ante sí las prórrogas de 17 programas por países: Cabo Verde, el Chad, Ghana, Mauritania, Namibia, la República Unida de Tanzania, Sierra Leona y Sudáfrica, en la región de África; Somalia en la región de los Estados árabes; Bangladesh, el Irán (la República Islámica del), Myanmar, Nepal, el Pakistán y Viet Nam en la región de Asia y el Pacífico; y Albania y Ucrania en las regiones de Europa oriental y Asia central.

La Junta Ejecutiva también tendrá ante sí para su examen 10 proyectos de documentos de programas por países: Swazilandia en la región de África; el Iraq y

el territorio palestino ocupado en la región de los Estados árabes; Camboya, China y la República Popular Democrática de Corea en la región de Asia y el Pacífico; y Azerbaiyán, Belarús, Georgia y Turquía en las regiones de Europa oriental y Asia central.

La Junta Ejecutiva tal vez desee: a) aprobar las prórrogas de dos años de los programas para Namibia, Nepal, el Pakistán y Sierra Leona; b) aprobar la segunda prórroga de un año del programa para el Irán (República Islámica del); c) tomar nota de las prórrogas de un año de los programas para Albania, Bangladesh, Cabo Verde, el Chad, Ghana, Mauritania, Myanmar, Somalia, Sudáfrica, Ucrania y Viet Nam; y d) tomar nota de la prórroga de seis meses del programa para la República Unida de Tanzania.

La Junta Ejecutiva tal vez desee también tomar nota de los proyectos de documentos de programas para Azerbaiyán, Belarús, Camboya, China, Georgia, el Iraq, la República Popular Democrática de Corea, Swazilandia, el territorio palestino ocupado y Turquía.

Documentación:

Prórrogas de programas por países para Cabo Verde, el Chad, Ghana, Mauritania y Sudáfrica (prórroga de un año); la República Unida de Tanzania (prórroga de seis meses); y Namibia y Sierra Leona (prórroga de dos años) (DP/FPA/2010/21)

Prórroga del programa para Somalia (prórroga de un año) (DP/FPA/2010/22)

Prórrogas de programas por países para Bangladesh, Myanmar y Viet Nam (prórrogas de un año), el Irán (República Islámica del) (segunda prórroga de un año); y Nepal y el Pakistán (prórrogas de dos años) (DP/FPA/2010/23)

Prórrogas de programas por países para Albania y Ucrania (prórrogas de un año) (DP/FPA/2010/24)

Proyectos de documento de programas por países

África

Proyecto de documento sobre el programa para Swazilandia (DP/FPA/DCP/SWZ/5)

Estados árabes

Proyecto de documento sobre el programa para el Iraq (DP/FPA/DCP/IRQ/1)

Proyecto de documento sobre el programa para el territorio palestino ocupado (DP/FPA/DCP/OPT/4)

Asia y el Pacífico

Proyecto de documento sobre el programa para Camboya (DP/FPA/DCP/KHM/4)

Proyecto de documento sobre el programa para China (DP/FPA/DCP/CHN/7)

Proyecto de documento sobre el programa para la República Popular Democrática de Corea (DP/FPA/DCP/PRK/5)

Europa occidental y Asia central

Proyecto de documento sobre el programa para Azerbaiyán (DP/FPA/DCP/AZE/3)

Proyecto de documento sobre el programa para Belarús (DP/FPA/DCP/BLR/1)

Proyecto de documento sobre el programa para Georgia (DP/FPA/DCP/GEO/2)

Proyecto de documento sobre el programa para Turquía (DP/FPA/DCP/TUR/5)

Tema 17
Evaluación

En relación con este tema, y en cumplimiento de la decisión 2009/18, la Junta Ejecutiva tendrá ante sí el informe bienal sobre la evaluación. En ese informe: a) se explica la función de evaluación en el entorno de desarrollo en el cual trabaja el UNFPA; b) se examina el desempeño de la función de evaluación del UNFPA, especialmente en el contexto de la reforma de las Naciones Unidas; y c) se definen aspectos que pueden mejorarse.

Como solicitó la Junta Ejecutiva en su decisión 2009/18, en el sitio web de la Junta Ejecutiva del UNFPA se pueden consultar un plan bienal de evaluaciones y la respuesta por separado de la administración al informe bienal sobre la evaluación.

La Junta Ejecutiva tal vez desee tomar nota del informe bienal sobre la evaluación.

Documentación:

Informe bienal sobre la evaluación (DP/FPA/2010/19)

Tema 18
Otros asuntos

Exposición sobre la función de las oficinas regionales del PNUD y el UNFPA

Mesa redonda especial del UNFPA: *Erradicación de la pobreza: importancia de la salud sexual y reproductiva*

Plan de trabajo provisional de la Junta Ejecutiva del PNUD/UNFPA para su período de sesiones anual de 2010

(21 de junio a 2 de julio de 2010, Ginebra)

<i>Día/fecha</i>	<i>Hora</i>	<i>Tema</i>	<i>Asunto</i>
Lunes 21 de junio	10.00 a 13.00 horas	1	Cuestiones de organización <ul style="list-style-type: none"> • Aprobación del programa y el plan de trabajo para el período de sesiones • Aprobación del informe sobre el primer período ordinario de sesiones de 2010 <p>Segmento sobre el UNFPA Declaración de la Directora Ejecutiva</p>
		14	Informe anual de la Directora Ejecutiva <ul style="list-style-type: none"> • Informe de la Directora Ejecutiva correspondiente a 2009: progresos en la ejecución del plan estratégico, 2008-2013 • Examen estadístico y financiero, 2009 • Informe del UNFPA sobre las recomendaciones formuladas por la Dependencia Común de Inspección en 2009
	15.00 a 18.00 horas		Mesa redonda especial del UNFPA: Erradicación de la pobreza: importancia de la salud sexual y reproductiva
Martes 22 de junio	10.00 a 13.00 horas	14	Informe anual de la Directora Ejecutiva (<i>continuación</i>)
		15	Compromisos de financiación contraídos con el UNFPA <ul style="list-style-type: none"> • Informe sobre las contribuciones de los Estados Miembros y otros al UNFPA y proyecciones de ingresos para 2010 y años posteriores
	15.00 a 17.00 horas	17	Evaluación <ul style="list-style-type: none"> • Informe bienal sobre la evaluación (conforme a la decisión 2009/18) • Respuesta de la administración (conforme a la decisión 2009/18) • Plan bienal de evaluaciones (conforme a la decisión 2009/18)
	17.00 a 18.00 horas		<i>Consultas oficiosas sobre proyectos de decisión</i>
Miércoles 23 de junio	10.00 a 13.00 horas	16	Programas del UNFPA por países y asuntos conexos <ul style="list-style-type: none"> • Proyectos de documentos de programas por países y prórrogas de programas por países

<i>Día/fecha</i>	<i>Hora</i>	<i>Tema</i>	<i>Asunto</i>
	15.30 a 16.30 horas		Mesa redonda sobre el papel del PNUD y el UNFPA en el fomento de la capacidad y la eficacia de la ayuda para el desarrollo
	16.30 a 18.00 horas		Acto paralelo conjunto sobre la respuesta humanitaria y de emergencia
Jueves 24 de junio	10.00 a 13.00 horas	Segmento sobre el PNUD	
		2	Informe anual de la Administradora <ul style="list-style-type: none"> • Informe anual de la Administradora • Informe del PNUD sobre las recomendaciones formuladas por la Dependencia Común de Inspección en 2009 • Anexo estadístico • Informe oral sobre el papel del PNUD en la prevención de las crisis y la recuperación posterior <ol style="list-style-type: none"> a) Sinopsis b) Papel del PNUD en las situaciones posteriores a conflictos: exposición a cargo de la República Democrática del Congo
	15.00 a 16.30 horas	2	Informe anual de la Administradora (<i>continuación</i>)
	16.30 a 18.00 horas	3	Compromisos de financiación contraídos con el PNUD <ul style="list-style-type: none"> • Estado de los compromisos de financiación ordinaria contraídos con el PNUD y sus fondos y programas para 2010 y años subsiguientes • Exposición sobre los instrumentos de financiación
Viernes 25 de junio			Segmento sobre el PNUD (<i>continuación</i>)
	10.00 a 12.00 horas	10	Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer <ul style="list-style-type: none"> • Informe anual de la Directora Ejecutiva
	12.00 a 13.00 horas	18 a)	Otros asuntos <ul style="list-style-type: none"> • Función de las oficinas regionales del PNUD y el UNFPA
	15.00 a 17.00 horas		Segmento conjunto
		12	Auditoría y supervisión internas <ul style="list-style-type: none"> • Informes del PNUD, el UNFPA y la UNOPS sobre auditoría y supervisión internas, incluida la aplicación de la decisión 2008/37, y respuestas de la administración
	17.00 a 18.00 horas	18 b)	Otros asuntos <ul style="list-style-type: none"> • Adopción de decisiones

<i>Día/fecha</i>	<i>Hora</i>	<i>Tema</i>	<i>Asunto</i>
Lunes 28 de junio	10.00 a 13.00 horas		Segmento sobre la UNOPS
		11	Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos <ul style="list-style-type: none"> Informe anual del Director Ejecutivo
	15.00 a 17.00 horas		Segmento sobre el PNUD (continuación)
		7	Informe de la Oficina de Ética del PNUD <ul style="list-style-type: none"> Informe anual de la Oficina de Ética
	17.00 a 18.00 horas		<i>Consultas oficiosas sobre proyectos de decisión</i>
Martes 29 de junio	10.00 a 13.00 horas		Evaluación <ul style="list-style-type: none"> Informe anual sobre la evaluación Examen de la política de evaluación del PNUD y de la respuesta de la administración Evaluación del programa regional para Europa y la Comunidad de Estados Independientes, 2006-2010, y respuesta de la administración
	15.00 a 18.00 horas	6	Programas del PNUD por países y asuntos conexos <ul style="list-style-type: none"> Proyectos de documentos sobre programas por países y programas regionales Prórrogas de programas por países
Miércoles 30 de junio	10.00 a 13.00 horas	9	Voluntarios de las Naciones Unidas <ul style="list-style-type: none"> Informe anual de la Administradora
	15.00 a 17.00 horas	8	Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización <ul style="list-style-type: none"> Informe anual sobre los resultados
	17.00 a 18.00 horas		<i>Consultas oficiosas sobre proyectos de decisión</i>
Jueves 1 de julio	10.00 a 11.30 horas	5	Informe sobre Desarrollo Humano <ul style="list-style-type: none"> Información actualizada sobre las consultas relativas al Informe sobre Desarrollo Humano (resolución 57/264 de la Asamblea General)
	11.30 a 13.00 horas		<i>Consultas oficiosas sobre proyectos de decisión</i>
	15.00 a 17.00 horas		Segmento conjunto (continuación)
	15.00 a 17.00 horas	13	Visitas al terreno <ul style="list-style-type: none"> Informes sobre visitas al terreno
	17.00 a 18.00 horas		<i>Consultas oficiosas sobre proyectos de decisión</i>

<i>Día/fecha</i>	<i>Hora</i>	<i>Tema</i>	<i>Asunto</i>
Viernes 2 de julio	10.00 a 13.00 horas	18 b)	Otros asuntos
			<ul style="list-style-type: none">• Adopción de decisiones
		1	Cuestiones de organización
			<ul style="list-style-type: none">• Aprobación del plan de trabajo provisional para el segundo período ordinario de sesiones de 2010• Clausura del período de sesiones
